



www.gobiernobogota.gov.co

CÓDIGO DE ÉTICA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA



PRESENTACIÓN

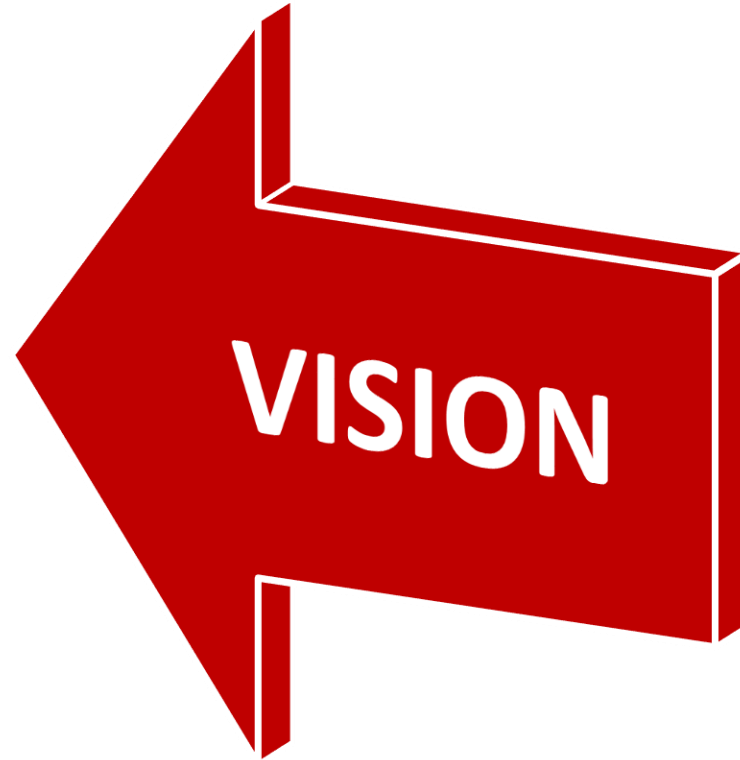
Teniendo en cuenta que la Junta administradora local de Puente Aranda tiene autonomía en materia normativa, de vigilancia en el ejercicio propio de sus funciones y en la gestión en aras de consolidar su reglamento interno dando cumplimiento al **parágrafo transitorio** del artículo 48. *“A partir de la aprobación del presente Acuerdo Local, tendrá la Junta de Voceros 30 días para contar con el Código de Ética, de la Junta Administradora Local de Puente Aranda”.*

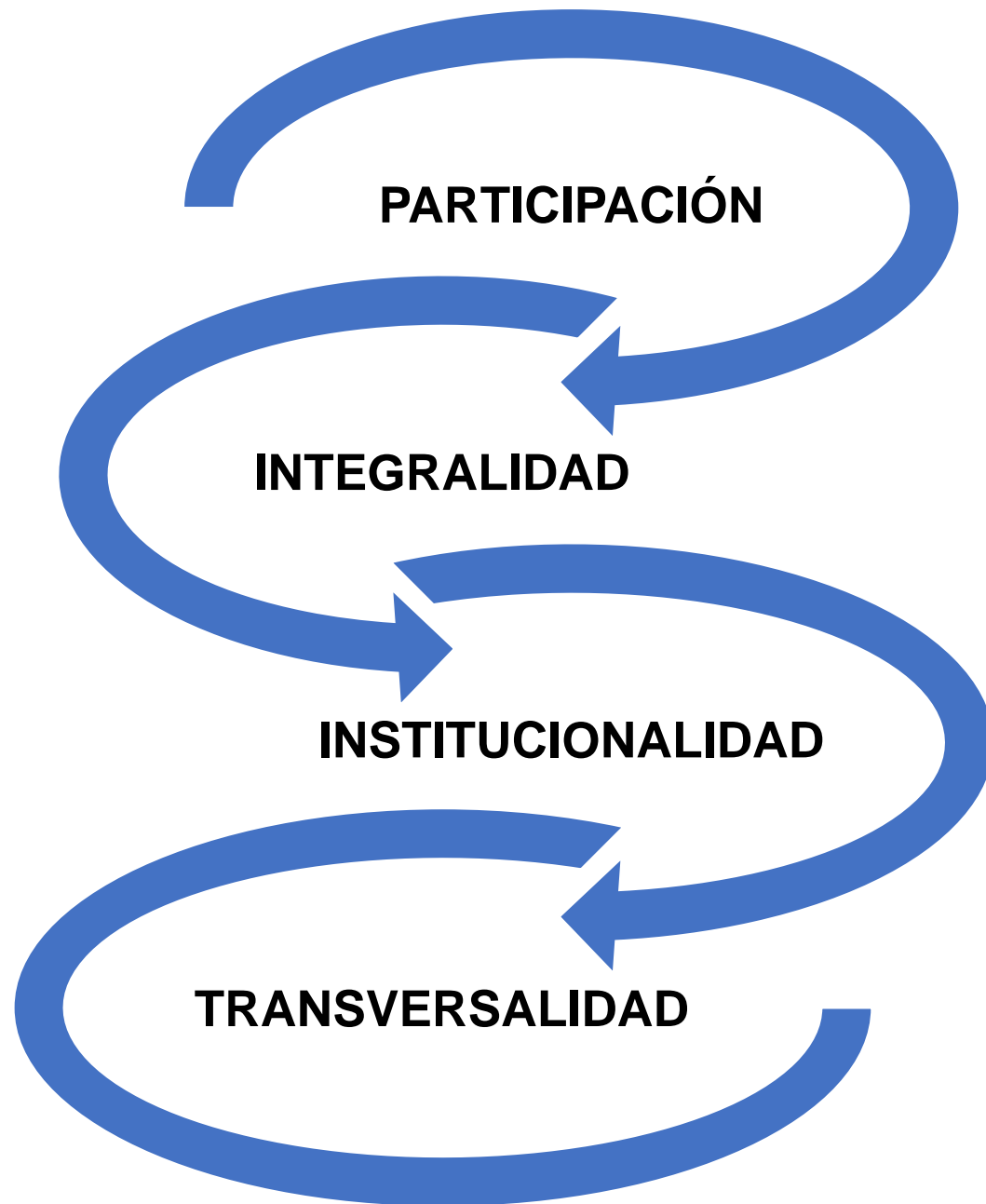
OBJETIVO

Adoptar y desarrollar el Código de Ética y direccionamiento estratégico de la Junta administradora local de Puente Aranda, el cual le garantice a la Corporación dar cumplimiento a las atribuciones constitucionales y legales establecidas en el acuerdo local No 001 de 2020, además de servir de herramienta rectora en el ejercicio de sus funciones de control ético, técnico, político y administrativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Fomentar una cultura de respeto y transparencia hacia los diferentes Actores Políticos, Sociales, y servidores públicos.
- ✓ Promover valores y políticas éticas que permitan prestar un servicio justo, equitativo y eficiente a la población.
- ✓ Adoptar un Código de Ética y direccionamiento estratégico para la Corporación.





**PRINCIPIOS DE LA
JUNTA
ADMINISTRADORA
LOCAL DE PUENTE
ARANDA**

VALORES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE PUENTE ARANDA

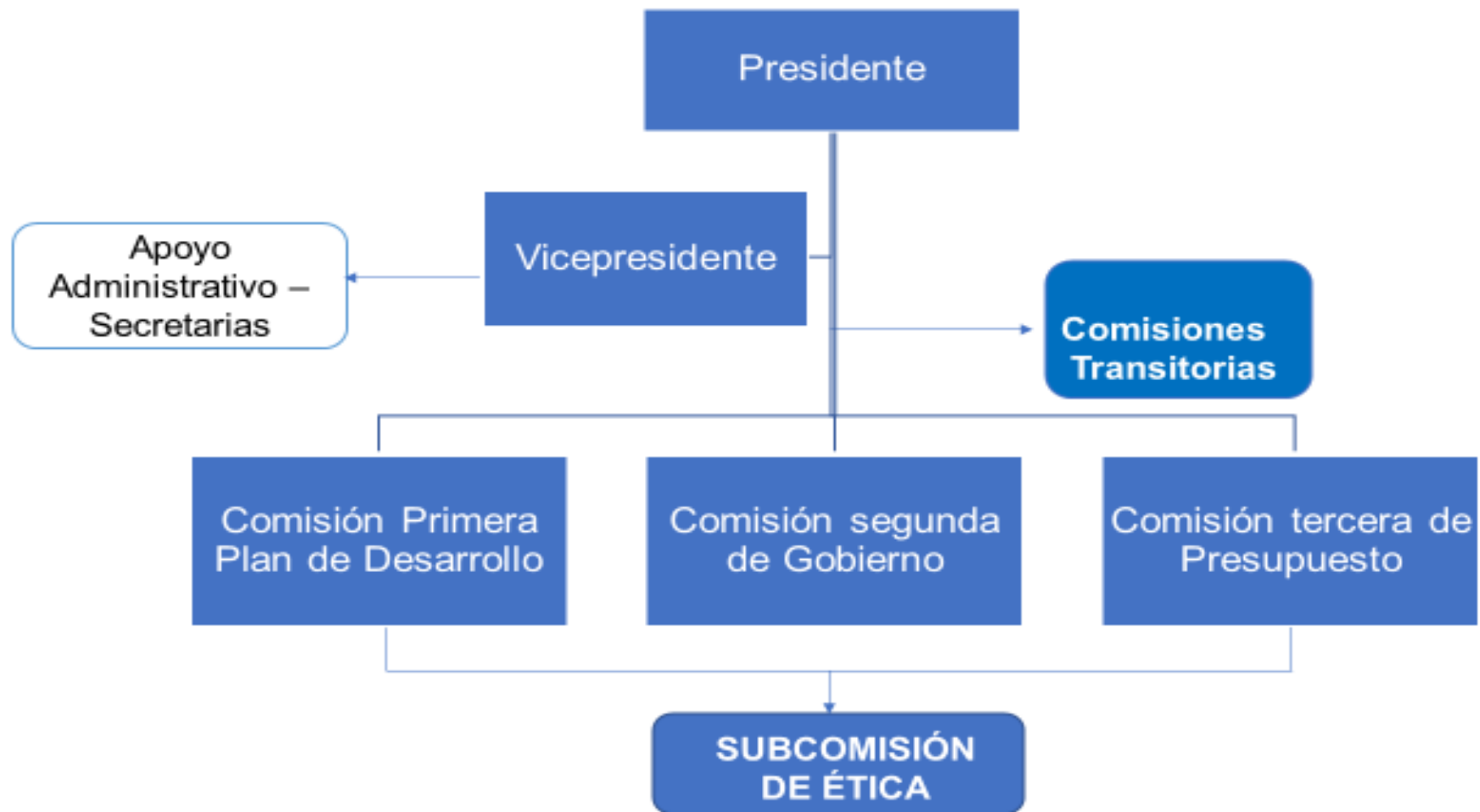


El orden de los valores no implica una jerarquía de los mismos.

**FUNCIONES DE LA
JUNTA
ADMINISTRADORA
LOCAL DE PUENTE
ARANDA**

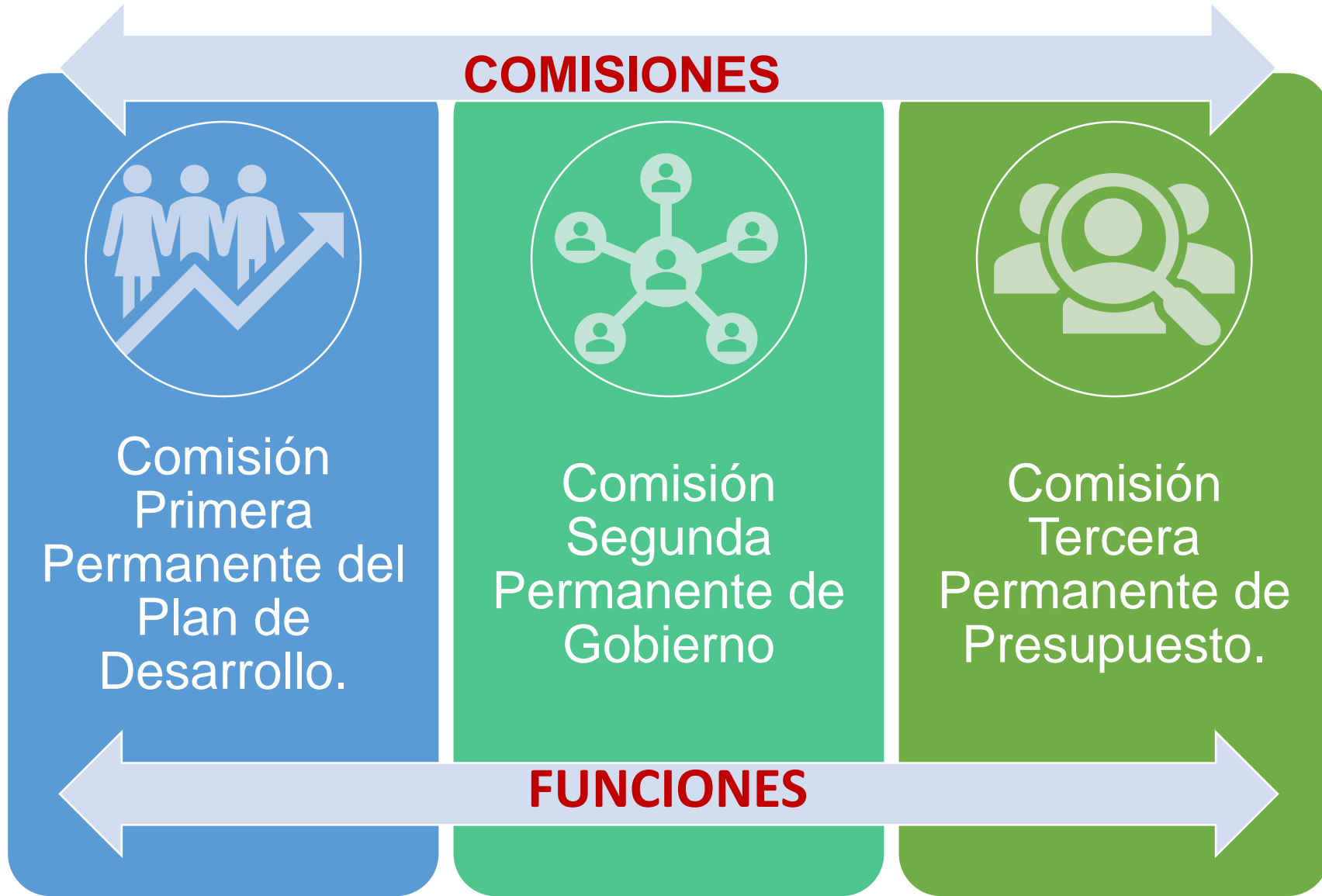
**PROHIBICIONES DE LA
JUNTA
ADMINISTRADORA
LOCAL DE PUENTE
ARANDA**

ESTRUCTURA ORGANICA INTERNA ORGANIGRAMA



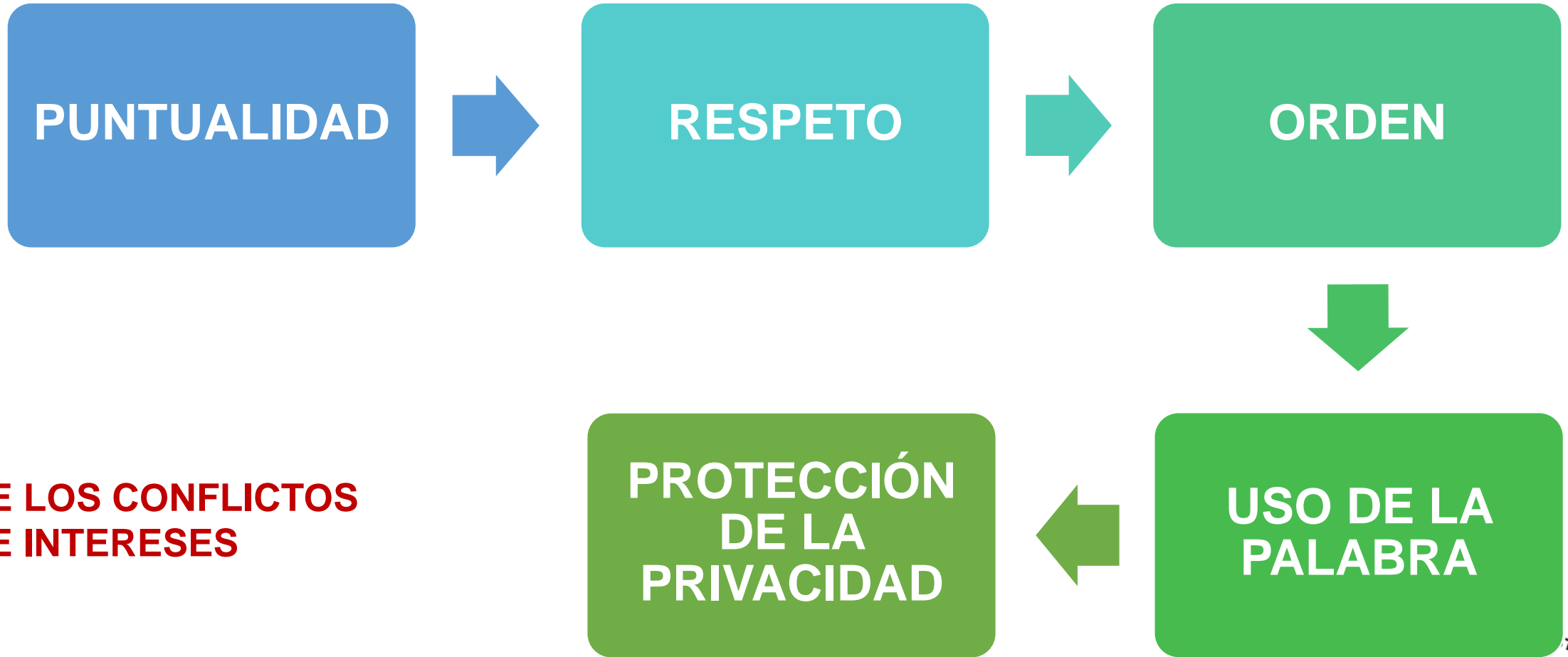


**INTEGRACIÓN DE LAS
COMISIONES**





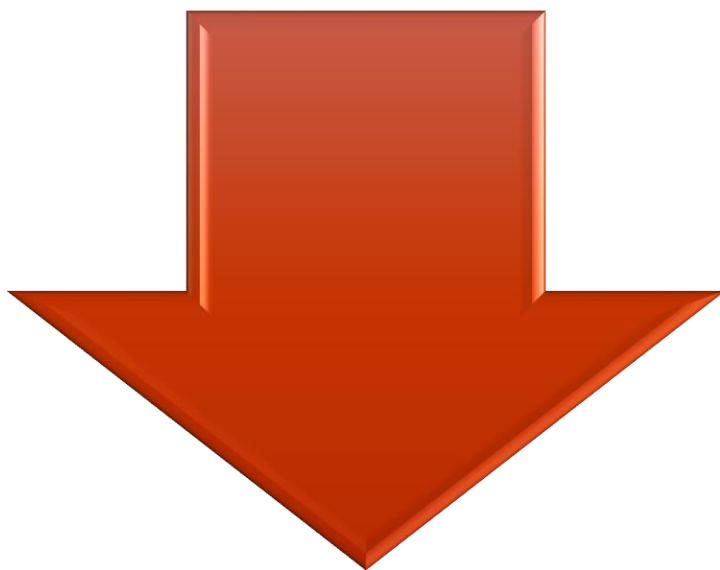
NORMAS DE COMPORTAMIENTO DURANTE UNA SESIÓN



**DE LOS CONFLICTOS
DE INTERESES**



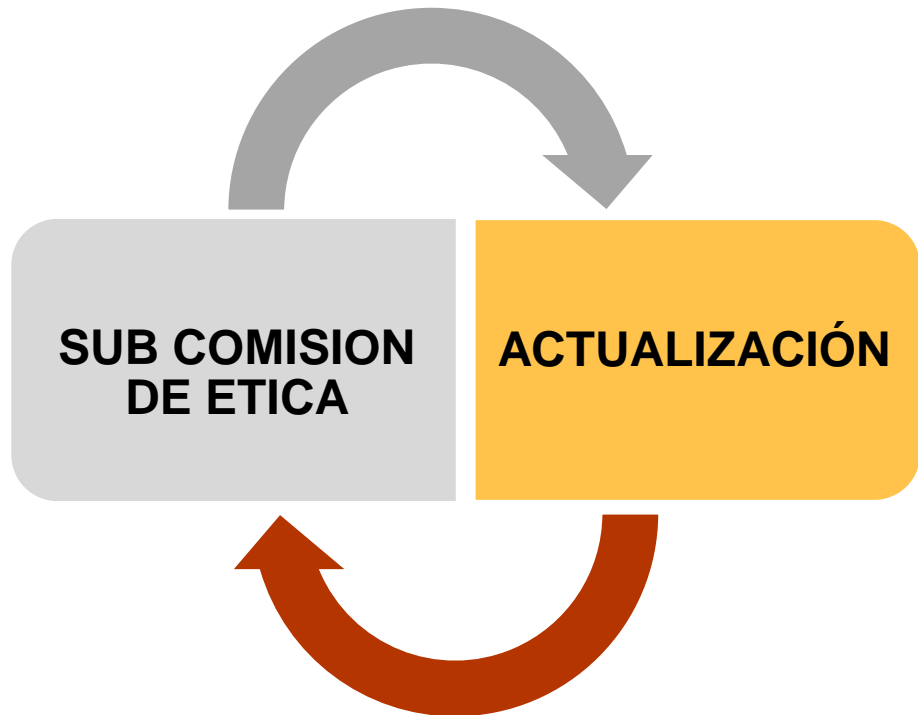
**NORMAS DE
COMPORTAMIENTO EN LAS
INSTALACIONES DE LA JUNTA
ADMINISTRADORA LOCAL DE
PUENTE ARANDA**



**NORMAS DE
COMPORTAMIENTO FUERA
DE LA JUNTA
ADMINISTRADORA LOCAL
DE PUENTE ARANDA**

CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS.





ERIKA MILENA MEDINA ARÉVALO
JHON ALEXANDER MELGAREJO CELEITA
Ediles Autores

ERIKA MILENA MEDINA ARÉVALO
JHON ALEXANDER MELGAREJO CELEITA
ÁNGEL MAURICIO BELLO BARRERA
Ediles integrantes de la comisión accidental

ETAPAS DEL PROYECTO CÓDIGO DE ÉTICA Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Etapa 1: Diagnóstico Participativo

Etapa 2: Capacitación – investigación

Etapa 3: Redacción del Código de Ética y direccionamiento estratégico

Etapa 4: Creación Comité de Código de Ética y direccionamiento estratégico

Etapa 5: Socialización Contenidos del Código de Ética y direccionamiento estratégico

Etapa 6: Aportes al contenidos del Código de Ética y direccionamiento estratégico

Etapa 7: Difusión del Código de Ética y direccionamiento estratégico

Gracias !